



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Personas proveedoras de bienes y/o prestadoras de servicios que participan en procedimientos de contratación realizados por la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales

RESPONSABLE

La Dirección General de Recursos Materiales, adscrita a la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es responsable de recabar sus datos personales para el tratamiento "Personas proveedoras de bienes y/o prestadoras de servicios que participan en procedimientos de contratación realizados por la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales", ubicada en Edificio Bolívar, Bolívar 30, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06065, Piso 4, teléfono 55 4113 1000 ext. 1733, página web www.scjn.gob.mx.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán tratados por la Dirección General de Recursos Materiales, adscrita a la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para las finalidades:

- i. Integrar los expedientes relativos a la contratación y/o arrendamiento de bienes muebles. (No requiere consentimiento).
- ii. La prestación de servicios de cualquier naturaleza que la Suprema Corte de Justicia de la Nación requiera para el cumplimiento de sus funciones. (No requiere consentimiento).
- iii. Elaborar las solicitudes de cotización para participar en las investigaciones de mercado. (No requiere consentimiento).
- iv. Registro para participar en procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. (No requiere consentimiento).
- v. Recibir propuestas de participantes en procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. (No requiere consentimiento).
- vi. Realizar notificaciones de actos vinculados con procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. (No requiere consentimiento).
- vii. Suscripción de contratos y convenios modificatorios o pedidos con proveedores y/o prestadores de servicios adjudicados. (No requiere consentimiento).
- viii. Realizar notificaciones de actos vinculados con la administración de contratos en donde la Dirección General de Recursos Materiales funge como área administradora del contrato. (No requiere consentimiento).
- ix. Acreditar la existencia, capacidad y personalidad del proveedor o prestador de servicios adjudicado. (No requiere consentimiento).



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Personas proveedoras de bienes y/o prestadoras de servicios que participan en procedimientos de contratación realizados por la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales

- x. Cumplimiento de obligaciones de transparencia en materia de contrataciones públicas. (No requiere consentimiento).

La confidencialidad y protección de los datos personales están garantizados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás ordenamientos aplicables.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Las categorías de datos personales que puede recabar el personal de la Dirección General de Recursos Materiales, adscrita a la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el presente tratamiento son los siguientes:

Datos personales de identificación

1. Nombre
2. Apellidos
3. Clave Única de Registro de Población (CURP)
4. Nacionalidad
5. Firma
6. Firma electrónica
7. Edad
8. Fotografía
9. Sexo

Datos personales de contacto

1. Domicilio particular
2. Domicilio fiscal
3. Teléfono particular
4. Teléfono celular
5. Correo electrónico

Datos personales patrimoniales o financieros

1. Datos bancarios

Datos biométricos

1. Firma autógrafa



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Personas proveedoras de bienes y/o prestadoras de servicios que participan en procedimientos de contratación realizados por la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales

Documentos que contienen información de personas físicas

1. Identificación oficial
2. Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
3. Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
4. Constancia de Situación Fiscal

FUNDAMENTO LEGAL

La Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, tiene atribuciones para tratar sus datos personales para las finalidades descritas en este aviso de privacidad, con fundamento en los artículos 124 y 125, fracciones I, XV, XVI y XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. (Fecha de publicación: 20/12/2024 - Fecha de última reforma: 28/11/2025). Los artículos 2, fracciones VII y XXXIV; 9, 10, 17, 77, 78, 96 y 97, del Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes, y prestación de servicios del Poder Judicial de la Federación [AG-POAJ-023/2025]. (Fecha de publicación: 04/12/2025 - Fecha de última reforma: 04/12/2025).

MEDIOS PARA EJERCER DERECHOS ARCO

Usted tiene el derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales, proporcionados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de los siguientes medios:

1. Por escrito en el domicilio de la Unidad de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o a través de los propios Módulos de Información y Acceso a la Justicia <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/ugtsij/miaj-cdmx> <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/ugtsij/miaj- Int-republica>
2. Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/Inicio>
3. Por correo electrónico a la cuenta de la Dirección de Protección de Datos Personales: datospersonales@scjn.gob.mx
4. A través del formulario electrónico: <https://datos-personales.scjn.gob.mx/solicitud-derechos-arco>

Para más información, favor de comunicarse a la Dirección de Protección de Datos Personales de la Unidad de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al teléfono: (55) 41131100, extensión 5817.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Personas proveedoras de bienes y/o prestadoras de servicios que participan en procedimientos de contratación realizados por la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SCJN

Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse a la Unidad de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la avenida 16 de septiembre número 38, planta baja, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México, teléfono (55) 41131100 ext. 5817, de lunes a viernes con un horario de atención de 09:00 hrs a 18:00 hrs.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se realizan transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, que se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los que no se requerirá de su consentimiento.

MEDIOS PARA MANIFESTAR SU NEGATIVA

En virtud de que los datos se recaban porque son necesarios para el reconocimiento o la defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente (artículo 16, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.

MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

Las modificaciones que se efectúen se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: Portal de Datos Personales <https://datos-personales.scjn.gob.mx>, o a través de correo electrónico.

Cláusula de consentimiento:

En virtud de que los datos se recaban porque son necesarios para el reconocimiento o la defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente (artículo 16, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.

Fecha de elaboración: 29/09/2025

Fecha de última actualización: 14/01/2026